

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 23 31 000	Acción Popular	DANIEL VILLAMIZAR BASTO	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto de Obdezcase y Cumplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR QUE CONFIARÁ LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO.	15-08-2017		
68001 33 33 009	Reparación Directa	LAIARA MARCELA PEREZ LEYVA Y OTROS	INPEC REGIONAL ORIENTE	Auto de Obdezcase y Cumplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR QUE CONFIARÁ LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO.	15-08-2017		
68001 33 33 009	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	YANETH SANCHEZ CAMILO	DEPARTAMENTO DE SANGRE	Auto de Obdezcase y Cumplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR QUE CONFIARÁ EL AUTO QUE ACEPTÓ EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.	15-08-2017		
68001 33 33 009	Acción de Nullidad	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - PERSONAS DE FLORIDABLANCA	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	Auto de Trámite ORDENANDO LA DESINCUERCIÓN COMO DEMANDADA A LA SOCIEDAD PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA Y EL CONTRATISTA (PROFENCO).	15-08-2017		
68001 33 33 009	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	NILLY AMPARO GIL VARGA RODRIGUEZ	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto de Obdezcase y Cumplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR QUE CONFIARÁ EL AUTO A TRAVÉS DEL CUAL SE ACEPTÓ EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.	15-08-2017		
68001 33 33 009	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	PASTOR AGUIRRE DE CARREÑO	MINISTERIO EDUCACIÓN NACIONAL	Auto de Obdezcase y Cumplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR QUE CONFIARÁ EL AUTO A TRAVÉS DEL CUAL SE ACEPTÓ EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.	15-08-2017		
68001 33 33 009	Reparación Directa	ALEXANDER GUENTRO CORRIADOR	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	Auto Concede Recurso de Apelación INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA.	15-08-2017		
68001 33 33 009	Reparación Directa	JOLIAN GILBERT NÚÑEZ DIAZ GRANADOS	POICIA NACIONAL	Auto de Obdezcase y Cumplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR QUE CONFIARÁ EL AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DE 2016.	15-08-2017		
68001 33 33 009	Reparación Directa	ISABEL MORENO DE AZA	ESSE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	Auto de Obdezcase y Cumplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR QUE CONFIARÁ EL AUTO QUE RECHAZÓ LA DEMANDA.	15-08-2017		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 009	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	EDISON SANDOZ RAMIREZ RAMIREZ	MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto Concede Recurso de Apelación INTERPUESTO POR LA PARTE ACTUANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO.	15 08 2017		
68001 33 33 009	Acción de Tutela	EDITH RIVANDEZ VIDAL-BRITNO	EGGP	Auto de Obdezcace y Cumplase TÓRRETELTO POR EL SUPERIOR QUE REVOCÓ LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO, ASÍ MISMO COMO OTERA QUE EL PROCESO FUE EXCLTIDO DE REVISIÓN, ORDÉNSE SU ARCHIVO.	15 08 2017		
2016 00192 00							
68001 33 33 009	Acción de Tutela	MAGOLAIT NA MONOGA	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	Auto de Obdezcace y Cumplase TÓRRETELTO POR EL SUPERIOR QUE REVOCÓ LA SENTENCIA DE TUTELA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO, ASÍ MISMO COMO OTERA QUE EL PROCESO FUE EXCLTIDO DE REVISIÓN, ARCHIVÉSE.	15 08 2017		
2016 00194 00							
68001 33 33 009	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	GRAY PATRICIA GALVIS DALLIOS	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Auto de Obdezcace y Cumplase TÓRRETELTO POR EL SUPERIOR QUE REVOCÓ EL AUTO PROFERIDO EN AL DILIGENCIA INICIAL REALIZADA EL DIA 21 DE ABRIL DE 2017.	15 08 2017		
2016 00196 00							
68001 33 33 003	Ejecutivo	NITIA ESTHER MARTINEZ ARIZA	DEPARTAMENTO DE SANTANDER-CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	Auto de Obdezcace y Cumplase TÓRRETELTO POR EL SUPERIOR QUE REVOCÓ EL AUTO QUE SE ABSISTVO DE LIBRAR MANDAMIENTO EJECUTIVO.	15 08 2017		
2016 00215 00							
68001 33 33 009	Acción de Tutela	AXPARGO ORTIZ DE ARAMBARRY	EGGP	Auto de Obdezcace y Cumplase TÓRRETELTO POR EL SUPERIOR QUE REVOCÓ LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO Y COMO OTERA QUE EL PROCESO FUE EXCLTIDO DE REVISIÓN, ARCHIVÉSE.	15 08 2017		
2016 00232 00							
68001 33 33 009	Acción de Tutela	JAINETH NRIQUE VILLANIZAR BOHORGUETZ	COMPENSIONES	Auto de Obdezcace y Cumplase TÓRRETELTO POR EL SUPERIOR QUE REVOCÓ LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO Y COMO OTERA QUE EL PROCESO FUE EXCLTIDO DE REVISIÓN, ARCHIVÉSE.	15 08 2017		
2016 00252 00							
68001 33 33 009	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	SESANA GRANADOS PADILLA	EGGP	Auto de Obdezcace y Cumplase TÓRRETELTO POR EL SUPERIOR QUE REVOCÓ EL AUTO QUE NEGÓ EL EXAMINENTO EN GARANTIA REALIZADO POR LA TGGP.	15 08 2017		
2016 00274 00							
68001 33 33 009	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE DE JESUS SIERRANO NARANJO	MINISTERIO EDUCACION-CONPREMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AL DILIGENCIA DE CONCILIACION PARA EL DIA 28 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 3:30 P.M.	15 08 2017		
2016 00289 00							

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 009 2016 00351 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PIEDAD RINCON STELLA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PARA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 3:45 P.M.	15/08/2017		
68001 33 33 009 2017 00012 00	Ejecutivo	PROACTIVA CHICAMOCHA S.A E.S.P	EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA	Auto de Trámite SE ABSTIENE DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO.	15/08/2017		
68001 33 33 009 2017 00048 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GUSTAVO GELVEZ MANCO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S	Auto Concede Recurso de Apelación INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA UGPP EN CONTRA DEL AUTO QUE NEGÓ EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA QUE FUE REALIZADO CON RELACION A LA DIAN.	15/08/2017		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/08/2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

FREYA LORENA CARRASCA RAMOS
SECRETARIO

